	Resolución Definitiva de Sorteo de Desempate y Clasificación Decreciente de Candidaturas	Proceso de Selección BOL-EMP-2022-02
Bolsa de empleo: Grupo Profesional 8: Conserje, Almacenero, Tramitador/a, etc.		

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SORTEO DE DESEMPATE Y CLASIFICACIÓN DECRECIENTE DE CANDIDATURAS EN LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO DEL GRUPO PROFESIONAL 8: CONSERJE, ALMACENERO, TRAMITADOR, ETC. PARA LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA), DE LA COMUNITAT VALENCIANA – “ADEIT”.

D. Juan Manuel Penín López – Terradas con, actuando en nombre y representación de la FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA), DE LA COMUNITAT VALENCIANA - “ADEIT”, medio propio de la Universitat de València, C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, Valencia, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia D. Juan Piquer Belloch en fecha 14 de febrero de 2020, y con número de protocolo 341.


MANIFIESTA

- I. Que, en fecha 5 de julio de 2022, se publicó en el Portal de Transparencia, la Resolución Definitiva de Clasificación Decreciente de Candidaturas en la convocatoria de una Bolsa de Empleo para el Grupo Profesional 8: Conserje, almacenero, tramitador, etc. para la Fundación ADEIT, en la cual se resolvió lo siguiente:

“SEGUNDO. – Convocar a la CANDIDATURA BOL-22-GP 8 PRO-6, la CANDIDATURA BOL-22-GP 8 PRO-18 y la CANDIDATURA BOL-22-GP 8 PRO-22, para la realización del sorteo de desempate de la segunda plaza de la Bolsa de Empleo, en la siguiente fecha, hora y lugar:

<i>Descripción</i>	<i>Hora de inicio</i>	<i>Lugar</i>
<i>Sorteo desempate</i>	<i>14:30 horas</i>	<i>Edificio de ADEIT – Aula 2.3.”</i>

- II. Que, tras la publicación de la Resolución en el Portal de Transparencia, se citó a los candidatos convocados mediante correo electrónico y llamada telefónica.
- III. Que, en fecha 6 de julio de 2022, a las 14:30 horas, en el Edificio de ADEIT – Aula 2.3 se realizó el sorteo de desempate del segundo, tercero y cuarto puesto de la Bolsa de Empleo entre la CANDIDATURA BOL-22-GP 8 PRO-6, la CANDIDATURA

	Resolución Definitiva de Sorteo de Desempate y Clasificación Decreciente de Candidaturas	Proceso de Selección BOL-EMP-2022-02
Bolsa de empleo: Grupo Profesional 8: Conserje, Almacenero, Tramitador/a, etc.		


BOL-22-GP 8 PRO-18 y la CANDIDATURA BOL-22-GP 8 PRO-22, al cual asistieron los tres candidatos citados.

- IV. Que, tras la realización del sorteo de desempate, la asignación del segundo, tercero y cuarto puesto de la Bolsa de Empleo entre los candidatos empatados es la siguiente:

CLASIFICACIÓN DECRECIENTE DE CANDIDATURAS				
CÓDIGO DE CANDIDATURA	PUNTUACIÓN PRUEBA SELECTIVA TIPO TEST (sobre 60 puntos máx.)	VALORACIÓN DE MÉRITOS PROFESIONALES (sobre 40 puntos máx.)	TOTAL PUNTUACIÓN (sobre 100 puntos máx.)	ORDEN DE LA BOLSA DE EMPLEO
BOL-22-GR 8 PRO-22	49	15	64	2º
BOL-22-GR 8 PRO-18	40	24	64	3º
BOL-22-GR 8 PRO-06	44	20	64	4º

- V. Que, tras la reclasificación del segundo, tercero y cuarto puesto entre los candidatos empatados, la tabla definitiva decreciente de candidaturas de todas las personas candidatas es la siguiente:

CLASIFICACIÓN DECRECIENTE DE CANDIDATURAS				
CÓDIGO DE CANDIDATURA	PUNTUACIÓN PRUEBA SELECTIVA TIPO TEST (sobre 60 puntos máx.)	VALORACIÓN DE MÉRITOS PROFESIONALES (sobre 40 puntos máx.)	TOTAL PUNTUACIÓN (sobre 100 puntos máx.)	ORDEN DE LA BOLSA DE EMPLEO
BOL-22-GR 8 PRO-16	51	15	66	1º
BOL-22-GR 8 PRO-22	49	15	64	2º
BOL-22-GR 8 PRO-18	40	24	64	3º

	Resolución Definitiva de Sorteo de Desempate y Clasificación Decreciente de Candidaturas	Proceso de Selección BOL-EMP-2022-02
Bolsa de empleo: Grupo Profesional 8: Conserje, Almacenero, Tramitador/a, etc.		


BOL-22-GR 8 PRO-06	44	20	64	4º
BOL-22-GR 8 PRO-20	47	13,5	60,5	5º
BOL-22-GR 8 PRO-07	49	10	59	6º
BOL-22-GR 8 PRO-15	43	11,5	54,5	7º
BOL-22-GR 8 PRO-08	41	12,5	53,5	8º
BOL-22-GR 8 PRO-10	47	0	47	9º
BOL-22-GR 8 PRO-23	41	0	41	10º

VI. Que, en base a lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar el sorteo de desempate del segundo, tercero y cuarto puesto de la Bolsa de Empleo, en función de la siguiente tabla:


CLASIFICACIÓN DECRECIENTE DE CANDIDATURAS				
CÓDIGO DE CANDIDATURA	PUNTUACIÓN PRUEBA SELECTIVA TIPO TEST (sobre 60 puntos máx.)	VALORACIÓN DE MÉRITOS PROFESIONALES (sobre 40 puntos máx.)	TOTAL PUNTUACIÓN (sobre 100 puntos máx.)	ORDEN DE LA BOLSA DE EMPLEO
BOL-22-GR 8 PRO-22	49	15	64	2º
BOL-22-GR 8 PRO-18	40	24	64	3º
BOL-22-GR 8 PRO-06	44	20	64	4º

	Resolución Definitiva de Sorteo de Desempate y Clasificación Decreciente de Candidaturas	Proceso de Selección BOL-EMP-2022-02
Bolsa de empleo: Grupo Profesional 8: Conserje, Almacenero, Tramitador/a, etc.		

SEGUNDO. – Aprobar el listado de Clasificación Decreciente de Candidaturas Definitivo tras la realización del sorteo de desempate del segundo, tercero y cuarto puesto de la Bolsa de Empleo, en función de la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN DECRECIENTE DE CANDIDATURAS				
CÓDIGO DE CANDIDATURA	PUNTUACIÓN PRUEBA SELECTIVA TIPO TEST (sobre 60 puntos máx.)	VALORACIÓN DE MÉRITOS PROFESIONALES (sobre 40 puntos máx.)	TOTAL PUNTUACIÓN (sobre 100 puntos máx.)	ORDEN DE LA BOLSA DE EMPLEO
BOL-22-GR 8 PRO-16	51	15	66	1º
BOL-22-GR 8 PRO-22	49	15	64	2º
BOL-22-GR 8 PRO-18	40	24	64	3º
BOL-22-GR 8 PRO-06	44	20	64	4º
BOL-22-GR 8 PRO-20	47	13,5	60,5	5º
BOL-22-GR 8 PRO-07	49	10	59	6º
BOL-22-GR 8 PRO-15	43	11,5	54,5	7º
BOL-22-GR 8 PRO-08	41	12,5	53,5	8º
BOL-22-GR 8 PRO-10	47	0	47	9º
BOL-22-GR 8 PRO-23	41	0	41	10º

TERCERO. – Publicar la Resolución Definitiva de Sorteo de Desempate y Clasificación Decreciente de Candidaturas en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT.

	Resolución Definitiva de Sorteo de Desempate y Clasificación Decreciente de Candidaturas	Proceso de Selección BOL-EMP-2022-02
Bolsa de empleo: Grupo Profesional 8: Conserje, Almacenero, Tramitador/a, etc.		

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, el/la interesado/a podrá interponer en el plazo de 2 meses demanda laboral ante los Juzgados de lo Social de Valencia, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, en la redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Juan Manuel Penín López-Terradas
Director Gerente de la Fundación ADEIT